



ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

Por acuerdo del Órgano de Contratación de fecha 14 de Abril 2016, se adjudicó el contrato administrativo para la «**Concesión administrativa de dominio público para la gestión y explotación de los contenedores de ropa, calzado y otro tipo de textiles usados instalados en la vía pública, por el Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura**», formalizándose el contrato en fecha 29 de Abril de 2016, publicándose dicha formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- c) Número de expediente: 637/2016
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.callosadesegura.es

2. Objeto del Contrato.

- a) Tipo: Concesión Administrativa de dominio público.
- b) Descripción: Concesión administrativa de dominio público para la gestión y explotación de los contenedores de ropa, calzado y otro tipo de textiles usados instalados en la vía pública, por el Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura.
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y Perfil del Contratante.
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 5 de febrero de 2016.

3. Tramitación y Procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4. Importe del contrato: canon.

Según cláusula 4ª del PCAP.



Excmo. Ayuntamiento
de Callosa de Segura

5. Formalización del Contrato.

- a) Fecha de adjudicación: 14 de Abril de 2016.
- b) Fecha de formalización: 29 de Abril de 2016.
- b) Adjudicatario: ECOVEGABAJA, S.L.
- c) Importe o canon de adjudicación: En base al número de 15 contenedores al precio unitario de 425,00 euros anuales, totalizándose la oferta en 6.375,00 euros anuales, para un periodo total de contrato de cuatro años, lo que hace un canon total de 25.500,00 euros.

En Callosa de Segura, Abril de dos mil dieciséis.

EL ALCALDE

Fdo.: D. Francisco José Maciá Serna

(Documento firmado digitalmente)